

20 de junio de 2006

La Asociación para el Avance de la Ciencia y Tecnología en España (AACTE) ha manifestado de forma reiterada su preocupación por la incapacidad del sistema de I+D español para atraer, incorporar y financiar investigadores de calidad. Esta incapacidad es consecuencia de la escasa inversión (estatal y especialmente privada), del conservadurismo, y sobre todo de la endogamia, que condiciona todo el sistema de contratación y promoción en Universidades, CSIC y otros Organismos Públicos de Investigación (OPIs).

Por todo ello nos parecen sorprendentes las recientes declaraciones del Dr. Quintanilla, publicadas en la sección Campus del diario El Mundo (14 de junio de 2006), con las que inaugura su cargo de Secretario de Estado de Universidades e Investigación. Nuestra preocupación es mayor por las significativas coincidencias con la entrevista que el diario ABC hizo al Dr. Martínez, presidente del CSIC (9 de junio de 2006). Parece que ambas declaraciones reflejen una postura oficial del Gobierno: sumisión a las directrices de la Conferencia de Rectores; abandono de la lucha contra la endogamia, considerada irrelevante; mantenimiento de la política de falseamiento de las cifras de inversión en I+D, criticada explícitamente en el programa electoral del PSOE; y renuncia a la creación de una carrera científica coherente.

También nos ha sorprendido que ambas personalidades incluyan en sus declaraciones un sorprendente brindis al sol: la necesidad de incorporar un ingente número de investigadores al sistema español de investigación (entre 50-60.000 antes de 2010, según Martínez), y la importancia de atraer investigadores extranjeros. ¿Cómo incorporar tantos investigadores a un sistema que ni tan siquiera es capaz de financiar adecuadamente la investigación de los ya contratados, o de mantener sus puestos de trabajo? Plantearlo supone ignorar que el aparente incremento del 25% en los presupuestos de investigación está compuesto en su mayoría de créditos a empresas, difícilmente considerables como inversiones reales, y que el dinero sigue sin llegar a los laboratorios, hasta el punto de que el Plan Nacional de Conocimiento del 2005 ha merecido la protesta unánime de las sociedades científicas españolas. Hablar de atraer investigadores extranjeros en estas condiciones, ignorando además la negativa de este Gobierno a eliminar la exigencia de homologación de títulos extranjeros para incorporarse a la carrera docente o investigadora en España (un trámite casi exclusivamente "español", que se prolonga entre uno y dos años), es una veleidad.

En ambas entrevistas se frivoliza además sobre la consolidación de los investigadores Ramón y Cajal, sugiriendo que no se ha completado por falta de calidad de estos últimos. Con todas sus limitaciones (contrariamente a lo que se dice, por ejemplo, solo ha atraído a un número muy limitado de "cerebros fugados" al extranjero), el programa RyC ha sido el más riguroso y menos endogámico de la historia del I+D español, y sus investigadores no sólo han pasado un riguroso filtro inicial, sino que han demostrado su valía en evaluaciones subsiguientes de la ANEP. Lo que desespera a los investigadores RyC, y a cualquier persona comprometida con la mejora del sistema de I+D, es precisamente que no se quedan fuera por falta de calidad. Mientras ellos esperan, la práctica totalidad de las Universidades contratan profesores y promueven catedráticos de forma endogámica, con un nivel de méritos que no los capacitaría ni para obtener un contrato RyC en primer lugar. Entre tanto, sus rectores se han enfrentado agresivamente a la primera reforma que ha dificultado estas prácticas; y el nuevo Gobierno planea una reforma que nos devolverá a la permisividad pasada.

Aunque es cierto que el CSIC ha hecho un importante esfuerzo de contratación en los últimos dos años, sería injusto decir que ésta ha seguido un orden estricto de calidad, ya que la convocatoria de plazas se ciñe más a los intereses y peso político de cada centro que a la estricta calidad de los potenciales candidatos. En cualquier caso, y como se puede comprobar con las cifras en la mano, el número de plazas disponibles sería insuficiente para el volumen de contratados RyC que trabajan en el Consejo, incluso en el (ciertamente injusto) caso de que se les privilegiara a la hora de la contratación.

La reforma de la Ley de Universidades es una magnífica oportunidad para abordar estos problemas de verdad, poniendo para ello los medios necesarios y, sobre todo, limitando el margen de las Universidades para (escudándose en su autonomía) vulnerar el derecho constitucional a la igualdad de oportunidades mediante la selección del personal docente e investigador con criterios endogámicos. Por desgracia, las declaraciones del Sr. Quintanilla denotan una inaceptable falta de respeto hacia un colectivo de investigadores que llevan años sacrificándose para demostrar, en unas condiciones francamente insuficientes, un nivel investigador de excelencia. Leerlas sólo genera rabia y pesimismo. Mal comienzo para quién debería inaugurar el cargo inspirando ilusión y confianza.

Para más información:

Dr. Luis Santamaría, Presidente de la Asociación para el Avance de la Ciencia y Tecnología en España -AACTE.
www.aacte.es - (luis.santamaria@uib.es), tel. +34 91 611823, móvil +639-920444, fax +34 971 611761.